



BOLETÍN DE NOVEDADES
Setiembre 2025

EURAUDIT
URUGUAY

RXAV
ABOGADOS + CONTADORES
RAMÍREZ
XAVIER DE MELLO
ABAL
VALENTÍN

CONTENIDO

Normativa publicada	03
<ul style="list-style-type: none"> • Se fijan valores para la liquidación de IRAE – Sector agropecuario. • Se fija precio ficto provisorio del arroz de la cosecha 2025. • Cancelaciones de obligaciones tributarias con certificados de créditos. • Valuación de inmuebles rurales. • Se autoriza a la DGI a autorizar la cesión de certificados de crédito de productores agropecuarios. • Se declara promovida la actividad desarrollada por el Fideicomiso Plan de Valorización de Envases. • Ajuste de pasividades para afiliados amparados por el Banco de Previsión Social. • Valor de la UR y URA – agosto 2025. • Se fija la reducción del IMESI a enajenaciones de nafta en proximidades de pasos de frontera. 	
Indicadores Económicos	05
Vencimientos - DGI y BPS	07

NORMATIVA PUBLICADA

Setiembre de 2025

Se fijan valores para la liquidación de IRAE – Sector agropecuario.

Resolución de DGI N° 1.481/025 de 5 de setiembre de 2025

Se fijan valores para la liquidación del impuesto del ejercicio 1/7/24 - 30/6/25 - Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) - Sector agropecuario.

Se fija precio ficto provisorio del arroz de la cosecha 2025.

Resolución de DGI N° 1.480/025 de 5 de setiembre de 2025

Se fija el precio ficto provisorio para la cosecha de arroz 2025 y se establece el plazo para presentar las declaraciones juradas y verter los importes correspondientes (IMEBA y sus adicionales).

Cancelaciones de obligaciones tributarias con certificados de créditos.

Proyecto de Ley SN/835 de 3 de setiembre de 2025

Los créditos a favor de los proveedores del Estado, reconocidos por los órganos y organismos que lo conforman e intervenidos por el Tribunal de Cuentas de la República, serán convertidos a unidades indexadas y abonados mediante la entrega de Certificados de Crédito.

Los proveedores referidos en el inciso anterior podrán cancelar, con los referidos Certificados de Crédito, sus obligaciones tributarias frente a la DGI y el BPS y también podrán cancelar sus adeudos por servicios públicos de UTE, OSE y ANTEL.

Valuación de inmuebles rurales.

Decreto N° 193/025 de 19 de setiembre de 2025

Se modifica el índice utilizado para la valuación de inmuebles rurales en lo que respecta al Impuesto al Patrimonio, se establece que a partir del 30 de noviembre de 2024 se actualizará el valor utilizando el Índice de Precios de la Producción Agropecuaria, Forestación y Pesca. Adicionalmente se establece la utilización de un coeficiente específico para la actualización del valor entre el 30/11/2023 y el 30/11/2024.

Se autoriza a la DGI a autorizar la cesión de certificados de crédito de productores agropecuarios.

Decreto N° 191/025 de 19 de setiembre de 2025

Se establece que la DGI podrá autorizar la cesión de certificados de crédito emitidos para la cancelación de obligaciones tributarias propias de los contribuyentes ante dicha Dirección, siempre que el cedente tenga la calidad de productor agropecuario y el crédito se hubiera generado hasta el 30/06/25 inclusive.

Se declara promovida la actividad desarrollada por el Fideicomiso Plan de Valorización de Envases.

Decreto N° 190/025 de 18 de setiembre de 2025

Se declara promovida al amparo del artículo 11 de la Ley N° 16.906 (Ley de Inversiones), la actividad desarrollada por el "Fideicomiso Plan de Valorización de Envases".

Se otorga exoneración de IP a bienes muebles e inmuebles y exoneración de IRAE por un plazo de 10 años.

Ajuste de pasividades para afiliados amparados por el Banco de Previsión Social.

Decreto N° 189/025 de 19 de setiembre de 2025

Se establecen ajustes diferenciales y adelantos a cuenta del ajuste por revaluación correspondiente a los afiliados amparados por el BPS. Se fijan, en relación a las jubilaciones mínimas servidas por el propio BPS.

Valor de la UR y URA – agosto 2025.

Decreto N° 197/025 del 25 de setiembre de 2025

Se fija el valor de la UR correspondiente a agosto de 2025 en \$ 1.835,93 y la URA (Unidad Reajutable de Alquileres) para el mismo mes en \$ 1.831,34.

Se fija la reducción del IMESI a enajenaciones de nafta en proximidades de pasos de frontera.

Resolución de DGI N° 1.609/025 de 26 de setiembre de 2025

Se fija en 33% y 30% la reducción del IMESI a enajenaciones de nafta en proximidades de pasos de frontera con Argentina y Brasil respectivamente.

La actualización regirá para las enajenaciones de nafta que se realicen a partir del 01/10/25 inclusive.

INDICADORES ECONÓMICOS

Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN)

Base Marzo 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
ene-25	103,59	0,64%	0,64%	
feb-25	103,86	0,26%	0,90%	
mar-25	104,27	0,40%	1,30%	
abr-25	104,46	0,18%	1,49%	
may-25	104,07	-0,38%	1,12%	
jun-25	103,94	-0,12%	0,99%	
jul-25	101,62	-2,24%	-1,24%	
ago-25	101,15	-0,46%	-1,71%	
sep-25	101,97	0,81%	-0,91%	
oct-25				
nov-25				
dic-25				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Índice de Precios al Consumo (IPC)

Base Octubre 2022 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
ene-25	111,51	1,10%	1,10%	5,05%
feb-25	112,28	0,69%	1,80%	5,10%
mar-25	112,92	0,57%	2,38%	5,67%
abr-25	113,28	0,32%	2,71%	5,36%
may-25	113,41	0,11%	2,82%	5,05%
jun-25	113,31	-0,09%	2,73%	4,59%
jul-25	113,37	0,05%	2,79%	4,53%
ago-25	113,33	-0,03%	2,75%	4,20%
sep-25	113,81	0,42%	0,32%	4,25%
oct-25				
nov-25				
dic-25				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

INDICADORES ECONÓMICOS

Cotización del USD del mes (Interbancario comprador Billete)

SETIEMBRE 2025

Día	Cotización	Día	Cotización
1	40,007	17	39,930
2	40,056	18	39,890
3	40,050	19	39,805
4	40,143	20	39,805
5	39,952	21	39,805
6	39,952	22	39,872
7	39,952	23	39,889
8	39,920	24	39,884
9	40,007	25	39,856
10	40,036	26	39,899
11	40,120	27	39,899
12	40,160	28	39,899
13	40,160	29	39,849
14	40,160	30	39,845
15	40,187	31	
16	39,973	Promedio	39,965

Fuente: BCU (Banco Central del Uruguay)

Valor de la Unidad Indexada (UI) del mes

SETIEMBRE 2025

Día	Cotización	Día	Cotización
1	6,3651	17	6,3647
2	6,3652	18	6,3647
3	6,3653	19	6,3646
4	6,3654	20	6,3645
5	6,3655	21	6,3645
6	6,3654	22	6,3644
7	6,3654	23	6,3644
8	6,3653	24	6,3643
9	6,3652	25	6,3642
10	6,3652	26	6,3642
11	6,3651	27	6,3641
12	6,3651	28	6,3640
13	6,3650	29	6,3640
14	6,3649	30	6,3639
15	6,3649	31	
16	6,3648	Promedio	6,365

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

VENCIMIENTOS DGI & BPS

DGI

Contribuyentes		Terminación RUT	Fecha
Entes Aut. Serv. Desc.		Todos	22.10
CEDE y GC	Presentación y pago	Todos	22.10
NO CEDE	Presentación y pago	Todos	27.10

BPS

Calendario General Último dígito	Otros
0	15.10
1	15.10
2	15.10
3	15.10
4	15.10
5	16.10
6	16.10
7	16.10
8	16.10
9	16.10
Mayores Contribuyentes	10.10

IRPF – Trabajo en relación de dependencia que tributa ante BPS

Último dígito del RUT	Fecha
Todos	21.10

NUESTROS SERVICIOS



IMPUESTOS

Ofrecemos servicios de asesoramiento tributario global e integral, caracterizado por un trato directo, ajustado al perfil de cada cliente y manteniendo una actualización permanente en materia tributaria.

- *Impuestos nacionales (IRAE, IP, IVA, impuestos al consumo e impuestos aduaneros).*
- *Planificación tributaria nacional e internacional.*
- *Efectos impositivos asociados a inversiones o financiamiento.*
- *Beneficios tributarios asociados a la Ley de promoción de inversiones.*
- *Auditorías tributarias.*
- *Preparación y revisión de declaraciones juradas.*
- *Asesoramiento en inspecciones impositivas y de seguridad social.*



CONSULTORÍA

Asesoramos a nuestros clientes en aspectos específicos de su gestión actual y de sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, teniendo en cuenta sus objetivos y su cultura organizacional.

- *Gestión Económica.*
- *Gestión y Estructuración Financiera.*
- *Proyectos de Inversión.*
- *Gestión en Recursos Humanos.*



TERCERIZACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE

Para las áreas que no forman parte del corazón del negocio de nuestros clientes, ofrecemos servicios de tercerización administrativa – contable y liquidación de remuneraciones, caracterizado por la confiabilidad y la confidencialidad.

- *Tercerización Administrativa.*
- *Tercerización Contable.*
- *Tercerización de Remuneraciones.*
- *Otros servicios relacionados.*



AUDITORÍA

Realizamos auditorías y revisiones ajustadas a las necesidades de cada cliente, caracterizadas por el entendimiento del negocio.

- *Auditorías de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales.*
- *Revisiones limitadas de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales.*
- *Procedimientos de auditoría previamente acordados.*
- *Revisiones de control interno.*
- *Auditorías Internas.*

EURAAUDIT URUGUAY

Guillermo Campione

Guillermo.campione@euraaudit.com.uy

Nicolás Ordoqui - Impuestos

Nicolas.ordoqui@euraaudit.com.uy

OFICINA CIUDAD VIEJA

Misiones 1481, Piso 3
T. +598 2916 8100

OFICINA ZONAMERICA

B&T Park, Local 33
T. +598 2518 5887

[/euraaudituy](#)



[/euraaudit-uruguay](#)



www.euraaudit.com.uy

